

**INFORME N° 04-2025-COMITÉ DE SELECCIÓN- AS N° 015-2024-CVH**

PARA : **Giuliana Kelly, VENTURA ESPINOZA**
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas.

ASUNTO : COMUNICO DECLARATORIA DE DESIERTO.

Referencia : a) Acta de resultado de revisión, evaluación y calificación.
b) Oficio N° 28-2024-CVH-OAF-UL
c) Resolución Administrativa N° 07-2024-CVH-OAF

FECHA : Lurigancho, 26 de marzo del 2025.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia b), mediante el cual se encargó el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N° 015-2024-CVH para la **Adquisición de embutidos para la programación de insumos preparación de alimentos y servicio de atención para los clientes del Centro Vacacional Huampani**, para que el comité de selección que presido como presidente, efectué los actos de preparación, conducción y realización del referido procedimiento de selección.

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 10 de marzo del 2025, se convocó el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 015-2024-CVH (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la contratación es de **"Adquisición de embutidos para la programación de insumos preparación de alimentos y servicio de atención para los clientes del Centro Vacacional Huampani"**.
2. Según el cronograma del procedimiento, estuvo previsto del 19 de marzo del 2025 la presentación de ofertas.
3. Con fecha 26 de marzo del 2025, se suscribe el acta de declaratoria de desierto del respectivo procedimiento de selección, conforme lo señalado en el numeral 65.1 del artículo 65 del RLCE, el procedimiento queda desierto al no existir oferta válida.

II. ANÁLISIS:

- 2.1 El artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece taxativamente lo siguiente:

"Art.65, declaración de desierto:

- 65.1) El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida, (...)**.
- 65.2) **Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. (...)**

- 2.2 **Es así que el presente procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 015-2025-CVH (SEGUNDA CONVOCATORIA), fue declarado desierto al no existir una oferta válida. En tal sentido sugerimos se deriva el presente, a fin de que el área usuaria evalúe y si es necesario y/o considere pertinente realizar los ajustes pertinentes en las especificaciones técnica con el objetivo de permitir fomentar mayor pluralidad de postores.**

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 El procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2024-CVH (segunda convocatoria) para la **Adquisición de embutidos para la programación de insumos preparación de alimentos y servicio de atención para los clientes del Centro Vacacional Huampani**, fue declarado desierto según el numeral 65.1 del artículo





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

65 del RLCE, que señala: **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...).**

- 3.2 Finalmente, se sugiere derivar el presente al área usuaria para que evalúe y si es necesario y/o considere pertinente realizar los ajustes respectivos a las especificaciones técnicas con el objetivo de fomentar mayor pluralidad de marcas y postores, asimismo, que se **indique si la necesidad persiste** a fin de continuar con el procedimiento de selección dentro del plazo establecido por Ley.

Adjunto: Acta de resultados de revisión, evaluación y calificación de las ofertas

En cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

Jesús BAIGORREA CISNEROS
Presidente Suplente.
AS 015-2024-CVH - 2

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-CVH-CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)
ADQUISICIÓN DE EMBUTIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INSUMOS PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE
ATENCIÓN PARA LOS CLIENTES DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**

1 NÚMERO DE ACTA AS N° 015-2024-CVH (SEGUNDA CONVOCATORIA)

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Lurigancho, a los 26 días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de logística, a las 10:23 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados mediante Resolución Administrativa N° 07-2024-CVH-OAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2024-CVH (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EMBUTIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INSUMOS PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LOS CLIENTES DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI, a fin de llevar a cabo la, REVISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	Jesús BAIGORREA CISNEROS	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente	X		
3	Primer Miembro	Aquiles David DAMIAN DIAZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
			Suplente			
3	Segundo Miembro	Aldo GARAYAR GUERRA	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente	X		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HIDALGO TORRES ROSA VIRGINIA	10099131972
2	FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C.	20519374499
3	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
4	GRUPO PROCESA E.I.R.L.	20612026727

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, el siguiente postor presenta su propuesta:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO PROCESA E.I.R.L.	19/03/2025	23:49:03

6 Acto seguido, se procede a descargar las ofertas presentadas de manera electrónica del postor descrito, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases integradas, según se detalla en el Anexo 01.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admiten, razón a ello no se continuará con las posteriores etapas de calificación y evaluación de la oferta

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	---	----

8 ACUERDO ADOPTADO
Dado que el postor en su presentación de la oferta, en contenido de su oferta, en la documentación de presentación obligatoria, documento de admisibilidad, presenta la ficha técnica de un bien que no reúne las característica técnica que requiere el área usuaria (Se adjunta anexo 01 para mayor detalle), y, en concordancia con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 015-2024-CVH-CS (SEGUNDA CONVOCATORIA) para la ADQUISICIÓN DE EMBUTIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INSUMOS PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LOS CLIENTES DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI.

9

  Jesús BAIGORREA CISNEROS NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
  Aquiles David DAMIAN DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  Aldo GARAYAR GUERRA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CVH-CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE EMBUTIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INSUMOS PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LOS CLIENTES DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

ITEM PAQUETE	SUB ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
N° 1: EMBUTIDOS	1.1	JAMON DEL PAIS	KILOGRAMO	1,200.00
	1.2	JAMON INGLES	KILOGRAMO	1,735.00
	1.3	CHORIZO	KILOGRAMO	600.00
	1.4	HOT DOG DE POLLO	KILOGRAMO	360.00
	1.5	TOCINO	KILOGRAMO	300.00

Documentos para la admisión de la oferta		GRUPO PROCESA E.I.R.L. RUC 20612026727
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e)	Copia de la <u>ficha técnica</u> de cada producto ofertado, en la cual se acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas	No cumple*
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹	Si Cumple
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si Cumple
Resultado	NO ADMITIDO

* Sustento: Con informe N° 459-2025-CVH-GO/SGAS, el área usuaria describe que no cumple la ficha técnica del producto ofertado en la descripción, para ello se adjunta en la siguiente imagen la diferencia entre requerimiento y lo ofertado por el postor.

SEGÚN REQUERIMIENTO

HOT DOG DE POLLO	<p>Descripción: Embutido cocido a base de pollo. De apariencia homogénea, consistencia ligeramente firme y homogénea, de olor característico y sabor a carne condimentada.</p> <p>Ingredientes: Carne mecánicamente desmenuada de pollo, carne de cerdo, hielo, piel de pollo, piel de cerdo, almidón de maíz (OGM), aroma natural de fermentado, sal, proteína de soya (OGM), mezcla de especias, estabilizadores (SIN 4510), SIN 462(i) agentes gelificantes (SIN 417, SIN 466) saborizante artificial a humo, cebolla deshidratada en polvo, ajos deshidratados en polvo, agente de retención de color (SIN 260), proteína porcina, antioxidante (SIN 300).</p> <p>Presentación: Unidades envasadas al vacío por 0.2 – 1.0 Kg. Aprox. Film superior (PET/VOH/PE), film inferior (Nylon/VOH/PE), sellado al vacío.</p>
------------------	---

SEGÚN OFERTA

<p>NOMBRE DE LA EMPRESA:</p> <p>NOMBRE DEL PRODUCTO:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</p>	<p>REDONDOS S.A. RUC: 20221084684 HOT DOG DE POLLO</p> <p>EMBUTIDO COCIDO CONDIMENTADO A BASE DE CARNE Y PIEL DE POLLO SALCHICHA DE POLLO "SALCHICHERIA ALEMANIA / REDONDOS/TURIN"</p> <p>El Tocino Marca Alemana elaborado por Redondos S.A. es un producto cármico procesado a partir de panceta de cerdo, sometido a un proceso de curado, ahumado y cocción controlada. Se caracteriza por su equilibrio entre grasa y carne magra, su textura jugosa y su perfil sensorial ahumado.</p>
	<p>Tocino curado crudo, procedente de panceta limpia, curada y ahumada.</p>

El área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento, por consiguiente, en cumplimiento de lo requerido, la empresa ofrece un producto que no reúne las características que requiere el área usuaria, por consiguiente, la oferta de la empresa SE DECLARA NO ADMITIDA, razón a ello no se continuará con las posteriores etapas de calificación y evaluación de la oferta.



Damián Díaz AQUILES DAVID
Primer Miembro Titular.
AS 015-2024-CVH - 2



Jesús BAIGORREA CISNEROS
Presidente Suplente.
AS 015-2024-CVH - 2



Aldo GARAYAR GUERRA
Segundo Miembro Suplente.
AS 015-2024-CVH - 2